ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

ALCA

Página: 34 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

Aprueban en tres alcaldías anteproyectos de presupuesto

JOSEFINA QUINTERO MORALES

34. CAP

En aras de mejorar las condiciones de seguridad e infraestructura pública, los concejos de las alcaldías definieron el presupuesto que solicitarán para el ejercicio fiscal del próximo año. Hasta el momento, por unanimidad, en Iztapalapa, Venustiano Carranza e Iztacalco fueron aprobados los anteproyectos que se enviarán para su aprobación.

En Iztapalapa se acordó solicitar un incremento de 157 millones 87 mil 196 pesos, es decir, 6 mil 11 millones 575 mil 914 pesos en total, que se invertirán principalmente en la dotación de servicios públicos y la realización de obras ante el rezago que había al iniciar la actual administración.

La alcaldesa Clara Brugada Molina manifestó que se debe trabajar para combatir las desigualdades, aplicar los programas sociales y todas las acciones necesarias para mejorar la demarcación. Asimismo, se comprometió a realizar un ejercicio eficaz para que no haya un solo peso de subejercicio.

En Venustiano Carranza, el concejo aprobó solicitar 2 mil 843 millones de pesos, que significan un incremento de 37.8 millones de pesos respecto del presupuesto de 2019.

El alcalde Julio César Moreno Rivera manifestó que en este proyecto se incluyeron las propuestas que realizaron los 10 concejales, con lo que se busca robustecer rubros que mayor demanda la ciudadanía, como seguridad pública, rehabilitación de banquetas y guarniciones, cambio de drenaje, alumbrado público, abasto de agua potable y mantenimiento de espacios públicos, entre otros. A las acciones de seguridad, indicó, se destinarán más de 250 millones de pesos para contar con más policías y que tengan equipamiento moderno para enfrentar a los delincuentes.

La solicitud de presupuesto que hará Iztacalco quedó en más poco más de 2 mil 74 millones de pesos. Al respecto, el alcalde Armando Quintero Martínez señaló que el presupuesto se debe elaborar con una visión social, por lo cual centraron los recursos en las demandas que expresaron los habitantes, como seguridad, infraestructura y educación.

Reiteró que los recursos se enfocarán en reforzar la seguridad, toda vez que es un tema prioritario. La inversión, dijo, será destinada a la compra de patrullas, camionetas, motopatrullas e instalación de cámaras de vigilancia, así como la contratación de más efectivos policiacos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

erfilan alcaldías l presupuesto.

- Por unanimidad, el Concejo de Venustiano Carranza aprobó el presupuesto de 2 mil 843 millones de pesos.
- Del mismo modo, Iztapalapa avaló un gasto por 6 mil 011 millones de pesos, anteproyecto que será enviado al Gobierno de la CDMX.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

metro

6 NOV 2019

Página: 16 Sección: Fecha:

INSPIRA SUPERHÉROE CON SU TRAJE A HACER EJERCICIO

CORREN CON UN 'X-MEN'

Unas 3 mil personas se reúnen para correr los 5 kilómetros del Ponte Pila en la GAM

STAFF 16 ancho

No tiene fuerza sobrehumana, ni visión de Rayos X.

El superpoder de Carlos Cano es correr e inspirar a hacer deporte a otras personas, lo cual demostró al formar parte, al igual que más de 3 mil personas, de la Carrera Atlética Comunitaria organizada por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a través del programa Ponte Pila, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Disfrazado como Cíclope, de los "X-Men", este bibliotecario de 39 años busca ganarle la carrera a la obesidad y a las enfermedades a través de la actividad deportiva.

"Hago el ejercicio por salud y me gusta cómo me veo físicamente. Con mi traje de superhéroe yo impulso a la gente a correr, porque siento que por medio del superhéroe llamo la atención y rompo el hielo", explicó el atleta, tras recorrer el circuito de 5 kilómetros ubicado a un costado del Pilares Benita Galeana.

Al igual que este superhéroe, millares de vecinos de la Colonia Nueva Tenochtitlán, en las categorías infantil, juvenil, libre, máster y veteranos, participaron en este evento gratuito en busca de la meta, en compañía de mascotas y hasta ataviados para conmemorar el Día de Muertos.

"Para el deporte no hay edad, siempre es bueno el hacer ejercicio. Una puede ser por salud, la otra podría ser por el bienestar del cuerpo humano, porque también necesitamos hacer ejercicio para que todo, tanto el sistema inmunológico y el sistema digestivo, trabajen bien", aseguró.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página: _____ Sección: _____ Fecha: 6 NOV 2019

"Los promotores de la salud fueron muy animosos, cada cuadra había ánimos. Me gustaría que hubiera más eventos de este tipo. Siento que reúnen a la familia".

CARLOS CANO
CORREDOR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 2 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

Hogar temporal

CUAUHTÉMOC. Personas en situación de calle usan varios puntos del camellón de la calle Luis Donaldo Colosio, frente a la sede de la Alcaldía, como espacios para pernoctar y otras actividades dejando desechos y montones de prendas de vestir.

Víctor Zubieta

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

6 NOV 2019

Página: 25 Sección: Fecha:

ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC

Hedor y basura imperan en periferia de mercado Juárez

POR ATALO MATA OTHÓN
atalo.mata@gimm.com.mx

Los alrededores del mercado Juárez se han convertido en un almacén de basura al aire libre que la alcaldía de Cuauhtémoc no ha podido controlar.

A pesar de que en el interior del inmueble hay cierto orden y limpieza, los vecinos y transeúntes aseguran que en la parte exterior esta mala práctica es conocida hasta por las autoridades, especialmente en la calle Turín, en la colonia Juárez, donde las jardineras son un basurero con un hedor que molesta a cualquiera que pasa por ahí.

Las bolsas de basura que son arrojadas por las personas son ignoradas por comerciantes, vecinos, franeleros, policías, y evidentemente, por el camión de la basura.

Esto genera un foco de infección, "ya que pueden pasar días y los montones de basura se pueden ir acumulando tranquilamente, pero no hay quien ponga orden, es un descontrol total", se quejó una señora que compraba tortillas en el mercado.

Incluso afuera del mercado hay letreros grandes y obsoletos pintados en las paredes donde se aclara la prohibición.

"Se castigará con una multa de 10 a 15 días de salario mínimo vigente en el DF, de 560 a 8,400 pesos o un arresto", señala, siendo que la ciudad dejó de ser DF desde 2016.

Los costales abandonados con cascajo también ocupan la calle, bloqueando espacios de estacionamiento.

El mercado Juárez se encuentra rodeado por las avenidas Chapultepec y Bucareli, así como de las calles Turín y Abraham González.

Foto: Atalo Mata

Alrededor del mercado la gente deja cascajo, objetos de plástico que ya no utilizan, así como bolsas con restos de comida.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: 13 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

#SANBERNARDINODESIENA

Humo blanco en Xochimilco

LA NUEVA DIÓCESIS DE LA CDMX ATENDERÁ, ADEMÁS, A TLÁHUAC Y MILPA ALTA

13

POR MANUEL DURÁN

PAÍS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Las alcaldías de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta son desde ahora un nuevo territorio católico para conformar una sola diócesis.

La decisión forma parte del proceso de división de la Arquidiócesis Primada de México, una de las más grandes del mundo.

Para darle forma y sede a esa demarcación religiosa, este martes, la antigua parroquia de San Bernardino de Siena, en Xochimilco, quedó formalmente erigida como catedral.

ASISTEN LÍDERES

- Los titulares de las tres alcaldías asistieron a la celebración de ayer.
- También estuvieron los nuevos obispos designados para las nuevas diócesis de Iztapalapa y Azcapotzalco.

Y con eso, el templo se convierte en el segundo con esa jerarquía en la Ciudad, junto con la Catedral Metropolitana.

En tanto, el potosino Andrés Vargas Peña asumió como el primer obispo de la diócesis.

Hasta el lugar llegó el nuncio apostólico de México, Franco Coppola, así como jerarcas católicos como Norberto Rivera, quienes encabezaron y dieron formalidad al proceso.

En el atrio de la catedral fue leído el texto enviado por el papa Francisco, donde se hacen oficiales los cambios y el nombramiento.

En tandas, más de 15 mil fieles de la región fueron llegando al centro de Xochimilco para ovacionar la designación.

Fuegos pirotécnicos, danzantes y una procesión vistieron las escenas de estos rituales.

• **ESTATUS.** Andrés Vargas Peña asumió como el primer obispo de la diócesis

La Arquidiócesis Primada de México fue creada en 1535, congrega a 2 mil 100 sacerdotes en 523 parroquias.

El propósito de la división, explicaron, es mejorar los servicios religiosos que se prestan en la zona.

"Separamos de esta Arquidiócesis Metropolitana de México el territorio de las alcaldías de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, con sus límites civiles.

523

PARROQUIAS TENÍA LA ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO.

"Y en ese territorio erigimos y constituimos una nueva diócesis llamada Xochimilco... y elevamos el grado de iglesia a Catedral", se explica en documento de constitución enviado desde Roma y firmado por el papa Francisco. Ahí se reconoce que existen carencias en la atención de los fieles y que evaluando la situación de la iglesia se decidió aceptar la creación de una nueva diócesis".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

6 NOV 2019

Página: 9 Sección: Fecha:

Visitaron El Calvario 14 mil 500 personas

9. CDMX

Durante los festejos con motivo del Día de Muertos, más de 14 mil 500 visitantes visitaron el Panteón El Calvario, en la alcaldía Cuajimalpa, luego de que las autoridades de la demarcación invirtieron más de siete millones de pesos para su mejoramiento, además de realizar jornadas de limpieza en el lugar.

El alcalde Adrián Rubalcava Suárez informó que los trabajos que se realizaron para su mejoramiento fue la sustitución de adoquín por concreto en los pasillos, la instalación de luminarias, construcción de barda perimetral y remozamiento de tumbas, con la colocación de tejas, ladrillos, pintura y limpieza de más de nueve mil de éstas.

En estas jornadas participó personal de estructura, honorarios, nómina 8 y vecinos de la Colonia Navidad: "Todo el personal se involucró, incluso fines de semana nos mantuvimos trabajando en estas jornadas para que los vecinos encontraran un espacio más limpio y pudieran disfrutar de sus costumbres y tradiciones".

El panteón tiene una extensión de tres hectáreas y es el más grande de la alcaldía, "y requería urgentemente de una recuperación ya que por más de 20 años se tenía olvidado, sin embargo pretendemos hacer los mismo con los panteones de los pueblos de San Mateo Tlaltenango, San Lorenzo Acopilco y San Pablo Chimalpa", señaló el alcalde.

Durante los festejos de muertos, cada uno de los panteones fue reforzado con la presencia de elementos de la Policía Auxiliar y de apoyo vial.

Además, se mantuvo un operativo de servicios de pipas de agua para abastecer las piletas, para la recolección de basura orgánica e inorgánica, y de servicios médicos. Así mismo personal de estructura de las diferentes áreas, se dividieron en las distintas secciones de los panteones y se mantuvieron al servicio de la ciudadanía para atender cualquier solicitud. /REDACCIÓN

ESPECIAL

CUAJIMALPA. El panteón El Calvario recibió una inversión de siete millones de pesos por parte de la alcaldía, además de que se le realizó un mantenimiento mayor por parte de trabajadores de la demarcación, encabezados por el alcalde Adrián Rubalcava.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

OBG

Página: 18 Sección: Met Fecha: - 6 NOV 2019

Multa de hasta $16 mil, por tirar chicle

● Diputada Teresa Ramos advierte que representa un riesgo sanitario y ambiental

18 Met

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a su alto riesgo sanitario y ambiental, además del elevado costo que implica quitar los chicles que están pegados en el suelo, la diputada local del Partido Verde Ecologista de México Teresa Ramos Arreola propuso una multa de mil 689 a 16 mil 898 pesos a quien tire goma de mascar en la vía pública.

La también presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso local destacó que 20% de la superficie del Centro Histórico está repleto de chicles.

En la calle Francisco I. Madero, ejemplificó la legisladora, se han llegado a contabilizar hasta 150 mil chicles sellados en el piso; mientras que en otras zonas suman 75 por cada metro cuadrado.

Por ello, Ramos Arreola subrayó que el Gobierno capitalino destina brigadas especiales de trabajadores, quienes con sistemas de alta tecnología holandesa-alemana retiran una a una las gomas de mascar incrustadas en el pavimento.

En la exposición de motivos de la iniciativa que busca reformar los artículos 24 y 69 de la Ley de Residuos Sólidos, la ecologista destacó que a nivel mundial México es el segundo país consumidor de chicle.

Agregó que el Inegi revela que en el país se producen más de 92 mil toneladas de este producto al año, con un valor de mercado de más de 420 millones de dólares, por lo que el consumo promedio del mexicano es de los más altos en el mundo, sólo después de Estados Unidos.

> **"Remover un chicle puede tomar hasta 30 minutos (...) Se estima que alrededor de 2 millones de zapatos pisan estos chicles al día"**
>
> **TERESA RAMOS ARREOLA**
> Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso local

En nuestro país, expuso Ramos, se consumen anualmente 1.8 kilogramos *per cápita* de chicle, esto se traduce en un promedio de 2.5 pastillas al día.

Explicó que el chicle natural es resina vegetal y biodegradable, pues dura poco, es aromático y de sabor ligeramente dulce, que se obtiene del árbol manikara zapota, conocido como chicozapote; mientras que la goma de mascar, "que pocos sabemos diferenciar", es un material sintético llamado acetato polivinílico y es elaborado por empresas como Goodyear, la conocida marca de neumáticos.

Además, un estudio del Cinvestav determinó que cada chicle depositado en el espacio público es un foco de infección, pues puede albergar hasta 10 mil bacterias y hongos recogidos del medio ambiente. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 10 Sección: Fecha: - 6 NOV 2019

ADULTOS MAYORES

Propone PAN nuevo programa de pensión

AURELIO SÁNCHES

Con la desaparición de las "tarjetas rosas", no se deben hacer regresivos los derechos de los desprotegidos

Luego de la desaparición de las "tarjetas rosas" de apoyo, la fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, propuso crear un nuevo programa de pensión a adultos mayores en la capital, pues aseguro no se puede ser cómplice de esta violación a la Constitución ni tampoco se va a modificar para hacer regresivos los derechos de los más desprotegidos.

Indicó que Morena no debe usar a los adultos mayores en periodo electoral y luego desecharlos para darles la espalda una vez que han llegado al gobierno.

Al respecto, el Coordinador del GPPAN, Mauricio Tabe promovió una iniciativa que busca crear un nuevo Programa de Pensión Alimentaria y garantizar recursos al Gobierno local para otorgarlo a toda persona en una edad de 60 años en adelante, sin discriminación ni limitantes.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2016, la esperanza de vida ha crecido en promedio a 75.2 años, lo que obligaría a las personas a preparase desde los 30 años para el retiro laboral, pero esto no sucede.

Buscaría el PAN capitalino que se ayude a toda persona mayor de 60 años de edad, sin discriminación ni limitantes. /FOTO: ESPECIAL

"Con la centralización del programa se ha mermado el ingreso mensual de los adultos mayores, que además hoy enfrentan los problemas de operación de un programa improvisado que los ha dejado sin tarjetas o sin depósitos, se están violando sus derechos", dijo Mauricio Tabe.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 24 Sección: Com. Fecha: - 6 NOV 2019

Batalla en el Congreso por elección de fiscales

Los encargados de los delitos de alto impacto saldrán de una terna o de la designación directa del fiscal

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El método de elección de fiscales de homicidios, feminicidios y secuestros estará en el centro del debate en el proceso de dictaminación de la ley de la Fiscalía local. Éstos podrían ser decididos en el Congreso a través de una terna o directamente por el fiscal, sin ningún filtro.

La iniciativa de Ley que presentó la diputada Guadalupe Morales (Morena), propone en el artículo 15 transitorio que sea el fiscal quien nombre a los titulares de las fiscalías especializadas.

Mientras que la iniciativa de Christian von Roehrich (PAN) y la que presentará mañana el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Eduardo Santillán (Morena), coinciden en proponer que el fiscal presente una terna al Congreso y en comisiones se entreviste

MORENA TIENE DOS PROPUESTAS

LAS PROPUESTAS

Éstas son algunas de las particularidades de cada una de las tres.

Iniciativa de Christian von Roehrich (PAN)

- El fiscal deberá presentar el Plan de Persecución Penal y Política Criminal al Congreso local dentro de los 90 días posteriores a su nombramiento
- El Plan deberá contener incidencia delictiva; formulación de diagnósticos por parte de organismos ciudadanos; delitos de mayor impacto y su repercusión en la economía local; estrategias para inhibir el delito y abatir la impunidad
- Dentro de la fiscalía habrá una Unidad de Ética y Transparencia en la procuración de justicia para atacar la corrupción desde una óptica de prevención e información para el personal de la institución

Iniciativa de Guadalupe Morales (Morena)

- La fiscalía tendrá 11 fiscalías especializadas, entre ellas: de atención al secuestro, al homicidio, a delitos sexuales, delitos contra niñas, niños y adolescentes, robo de vehículos, atención a delitos financieros, de feminicidio y otros.
- La fiscalía tendrá un Instituto de Formación Profesional que será un órgano desconcentrado: ejecutará procedimientos relativos al ingreso a la fiscalía; elaborará los planes para ingreso, formación y permanencia en la institución
- Habrá un Centro de Control de Confianza que efectuará todos los procesos de evaluación del personal

Iniciativa de Eduardo Santillán (Morena)

- La fiscalía tendrá una Unidad de Política Criminal que formulará el diseño institucional, la planeación de las capacidades institucionales y la vinculación con otras organizaciones
- El fiscal tendrá equipos de investigación: serán unidades encargadas del desarrollo de las investigaciones a cargo de la policía y los peritos que harán entrega de los resultados de la investigación criminal a los fiscales, para la preparación del ejercicio de la acción penal
- La fiscalía tendrá unidades de Análisis Estratégico y de Contexto que identificarán patrones de actuación reiterada, sistemática o generalizada

a los candidatos, se elabore un dictamen proponiendo al candidato con mejor perfil y se vote en el pleno.

Además, en esta iniciativa que presentará Santillán –elaborada por el Comité Técnico de Transición de la Procuraduría a la Fiscalía– se pone un candado más: los fiscales especiales deberán obtener mayoría calificada en el pleno, es decir 44 de los 66 votos de los legisladores, y si el Congreso rechaza la terna, el fiscal general deberá mandar una nueva.

"Nosotros también buscamos que el Congreso ratifique a los fiscales especiales, que se encargarán de los delitos que más agravian a los ciudadanos, como son el feminicidio y el homicidio", dijo Von Roehrich.

BATALLA ... (2)

"Sabemos por experiencia que muchas veces al gobierno no le gustan los contrapesos, pero yo creo que en este caso el contrapeso es fundamental".

Otro elemento de la iniciativa que presentará Santillán el jueves "es que el modelo se centra en la investigación del delito: ahora los investigadores y peritos tendrán la actividad primordial, de forma que, en un homicidio o un feminicidio, no será el ministerio público el que tendrá el contacto directo con el caso, sino los investigadores".

Von Roehrich expuso que están "de acuerdo con este modelo, aunque es a largo plazo. Para llegar a ello necesitamos de una capacitación importante de todos los funcionarios que hacen investigación; sí es factible, pero es a largo plazo".

En cuanto a los tiempos, Santillán consideró que desde el 10 enero del 2020, cuando ya estará operando la Fiscalía, se podrán poner en marcha los nuevos protocolos de investigación, en los cuales los policías de investigación tendrán un rol preponderante.

En la iniciativa de Morales, el MP sigue teniendo un rol preponderante en las investigaciones.

BUSCAN CANDADO CONTRA POLÍTICOS

El diputado Guillermo Lerdo de Tejada (PRI) presentó una iniciativa para que quienes hayan sido líderes de un partido político o hayan desempeñado un cargo de elección popular en los últimos cinco años no puedan ser fiscales.

Se trata de una restricción que no se aplicaría al proceso actual de selección sino hasta el siguiente.

"No se trata de entorpecer el proceso actual de designación del primer fiscal, sino de garantizar que en un futuro los líderes de partidos, así como quienes hayan desempeñado un cargo de elección popular no puedan ser fiscales", dijo Lerdo de Tejada en tribuna.

Argumentó que el objetivo es que los criterios "garanticen investigaciones independientes y profesionales, libres de cualquier presión política", y propuso que esa disposición sea válida a partir del 19 de diciembre de este año, tras la designación del primer fiscal de la ciudad.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

Página: 19 Sección: Met Fecha: - 6 NOV 2019

Impulsan castigar uso de drones con fines ilícitos

● Panista dice que ha ubicado varios casos en los que utilizan estos aparatos para espiar casas que después roban

19 Met

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

ESPECIAL

El legislador del blanquiazul Héctor Barrera Marmolejo afirmó que los criminales "sobrepasaron" la capacidad de reacción de la policía.

Como resultado de los constantes asaltos a casa-habitación "con métodos de auténtico espionaje, con la utilización de drones en casas de la colonia Parque San Andrés, en Coyoacán, entre otras áreas", el diputado local del PAN Héctor Barrera Marmolejo propuso considerar como agravante esta práctica, ya que es una herramienta común para ejecutar ilícitos.

"Hemos encontrado varios casos donde utilizaron estos aparatos aéreos para obtener imágenes del interior de las viviendas, las cuales posteriormente fueron asaltadas", denunció el legislador.

Según el panista e integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, los vecinos aseguraron que desde hace semanas se han desatado asaltos día y noche —aunque no precisó la cifra—, incluso, dijo, los delincuentes lanzaban drones para vigilar desde el aire.

Agregó que la delincuencia ha rebasado los límites de la policía, "ya que realizan atentados y recaban información para cometer sus crímenes, pues la tecnología da la oportunidad de tener información, esto deja en desventaja a la autoridad preventiva en su capacidad de respuesta", denunció.

600

METROS es la distancia a la que pueden tomar fotografías de espacios cerrados, algunos cuentan hasta con cámaras de infrarrojo.

"Criminales se modernizan". Explicó que de acuerdo con los vecinos, la delincuencia utiliza estos aparatos que, además, "son de fácil acceso, adquisición y manejo, pues pueden obtener cientos de imágenes en sólo minutos, a distancias de 500 o 600 metros".

Al exponer una iniciativa para adicionar modificaciones al artículo 224 del Código Penal capitalino, el legislador panista busca castigar la utilización del dron para el espionaje y la violación a la intimidad.

En el planteamiento del proyecto, Barrera Marmolejo comentó que la utilización de estos aparatos, "no requiere de un producto especialmente sofisticado, dado que la gran mayoría de los drones disponen de cámaras integradas para tomar fotos o videos", dijo. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 34 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

Piden diputados informe puntual de anomalías en la Seduvi

Debe contener nombres y cargos de los responsables

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

34. CdM

Ante las irregularidades detectadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) con la operación de los sistemas de actuación por cooperación (SAC), como las Granadas, La Mexicana y Alameda-Reforma durante la pasada administración, el pleno del Congreso capitalino aprobó solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) un informe pormenorizado de la fiscalización aplicada a la dependencia, así como los nombres y cargos de los funcionarios responsables.

A partir de una proposición de punto de acuerdo presentada por diputados de Morena, PAN y PES, se aprobó además instalar una mesa de trabajo de diputados que integran las comisiones de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior, de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda, y de Planeación del Desarrollo, con los titulares de la ASCM, David Manuel Vega Vera, y Seduvi, Ileana Villalobos Estrada, a fin de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas a la dependencia y los procedimientos penales y administrativos que se hayan iniciado o se promuevan derivados de dicha auditoría.

El informe de la auditoría estableció múltiples irregularidades, como la falta de controles de la Seduvi para dar trámite a las solicitudes para constituir los SAC; de supervisión para garantizar transparencia y claridad en el manejo de los bienes y recursos aportados por las empresa desarrolladoras y omisiones para captar más de 656 millones de pesos de dichas aportaciones, así como deficiencias en el seguimiento a la ejecución de obras y proyectos.

Entre los puntos de la proposición aprobada ayer se solicitó a la ASCM que con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, relativa a la determinación de daños y perjuicios por actos u omisiones detectadas en las auditorías, comunique al Congreso el nombre de los funcionarios contra los cuales se ha promovido el inicio de procedimientos, además de las posibles denuncias o querellas iniciadas en relación a las irregularidades derivadas del SAC que operan actualmente.

"No debemos permitir que estos hallazgos vayan al cesto de la basura como tantas corruptelas que año con año la Auditoría Superior de la Federación o la Auditoría Superior de la Ciudad de México encuentran y que por falta de seguimiento del Congreso no se castigan", señala el punto de acuerdo aprobado.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 3 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

Ambientalistas piden reforma contra plásticos de un sólo uso

GENOVEVA ORTIZ

A fin de reducir la fabricación de plásticos de un solo uso y su desecho a la naturaleza, organizaciones ambientalistas, en conjunto con senadores de varios partidos impulsan una iniciativa para reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Representantes de organizaciones ambientalistas que integran la Alianza México Sin Plástico acudieron este martes al Senado de la República, donde señalaron que tan solo en un periodo de diez años, la generación de residuos sólidos se incrementó 232.4% al pasar de 1.38 millones de toneladas en 2001 a 4.58 millones en 2010, por lo que urgieron en la necesidad de crear conciencia y alternativas, para su reutilización o sustitución, que tenga menor impacto al medio ambiente.

Los activistas de Grenpeace México, señalaron, sin embargo, que el acopio y reciclaje de estos materiales en el país es mínimo, debido a la falta de infraestructura, regulación y envases de plástico susceptibles de ser reciclados.

De acuerdo con el reporte Reciclar, la falacia de la industria en la lucha contra la contaminación plástica. Estado del reciclaje en México, presentado por la Alianza México sin plástico y Greennpeace, solo 22 estados de la República cuentan con leyes para la gestión y prevención de residuos sólidos.

De acuerdo con datos del Inegi en el 2016, de los 2 mil 458 municipios y alcaldías del país, sólo 77, es decir 3.13%, contaban con centros de acopio registrados (1,060 centros), mismos que captaron sólo el 0.03% de los 40 millones de toneladas de residuos sólidos valorizables (plásticos, metales, vidrio, papel etc.).

La capacidad de reciclaje del país es de apenas el 6.07% siendo en su mayor parte mediante la informalidad y concentrada en su mayoría en la Ciudad de México, señalaron.

RESIDUOS SÓLIDOS

EN DIEZ años, el país incrementó 232.4% su producción en deshechos al pasar de 1.38 millones de toneladas en 2001 a 4.58 millones en 2010; actualmente sólo el 3.13% de los municipios a nivel nacional cuentan con centros de acopio

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: Cd. Fecha: - 6 NOV 2019

Recicla Ruiz iniciativa 'de oro'

ISRAEL ORTEGA Icd

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Ruiz, volvió a presentar ayer una propuesta realizada en febrero para cambiar una inscripción con letras de oro en el Congreso.

En tribuna, el morenista reconoció que él mismo ya había pedido reemplazar la "Reforma Política de la Ciudad de México 2016" por "Constitución Política de la Ciudad de México 2017" y agregó que ahora está respaldada por otros legisladores.

"En esta ocasión es algo que se ha procesado, que contiene ya las firmas requeridas para poder presentarse en forma", argumentó Ruiz.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA CRÓNICA DE HOY

Página: 11 Sección: Fecha: - 6 NOV 2019

Teresa Ramos Arreola

El chicle y su impacto al tirarlo en la calle

Casi puedo asegurar que a todos nos ha pasado; al ir caminando o al sentarnos en algún espacio público se nos ha pegado un chicle en el zapato o en la ropa (en el peor de los casos). Tal vez, en ese momento solamente pensamos en la incomodidad que genera y la poca cultura cívica que tiene la persona que lo arrojó al suelo, sin embargo, pocas veces reflexionamos sobre el impacto negativo que tiene para el medio ambiente.

Derivado de lo anterior, el día de ayer presenté ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que tiene por objeto sancionar con multas de $1,689 hasta $16,898 pesos a quien arroje chicle o goma de mascar en la vía pública.

Quizás para muchos esta propuesta pueda ser una sanción desproporcionada, sin embargo existen diversos estudios y estadísticas que demuestran el alto riesgo sanitario y ambiental que genera tirar chicles en la calle.

En lo que respecta a su impacto negativo en la salud, el Departamento de Bioquímica del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), ha determinado que cada chicle depositado en el espacio público es un gran foco de infección y un riesgo para la salud de los habitantes, ya que puede albergar hasta 10 mil bacterias y hongos recogidos del medio ambiente en que se encuentra.

De igual forma, es importante señalar que quienes arrojan gomas de mascar al suelo en calles, jardines o en el campo, están poniendo en riesgo la vida de diferentes animales, ya que son ingeridas por su aroma dulce provocando en muchos de los casos obstrucción al interior de su cuerpo o una infección intestinal difícil de curar, provocándoles la muerte.

Cabe agregar que al tirar los chicles en la vía pública, también se produce un deterioro en la imagen urbana y un costo para el gobierno y por consiguiente a los ciudadanos, ya que esos recursos se podrían destinar a otros rubros importantes para los capitalinos. Por ejemplo, en la Ciudad de México aproximadamente el 20% de la superficie del Centro Histórico, de manera periódica está repleta de chicles. El caso más emblemático es la calle Francisco I. Madero, donde se han llegado a contabilizar hasta 150 mil chicles sellados en el piso.

Si bien existen máquinas especiales para removerlos, la cantidad que se gasta en hacerlo supera el presupuesto que se necesita para mantener las mismas, ya que el quitar un chicle del suelo cuesta el triple de su costo original.

Tal vez mi propuesta pueda verse como una propuesta prohibitiva y sancionadora, sin embargo, los invito reflexionar sobre las consecuencias que trae tirar chicles en la vía pública y si no quieres ser sancionado la solución es muy fácil, sencilla y no cuesta nada: simplemente, sólo deposita tu goma de mascar, después de usarla, en la basura; de esta manera tendremos una ciudad más limpia y sin contaminar al medio ambiente.

Vicecoordinadora del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso y presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 3 Sección: Fecha: 6 NOV 2019

Falta seriedad en el trabajo Legislativo: Lobo Román

AURELIO SÁNCHEZ

En la actualidad, cada diputado local le cuesta a la ciudadanía casi 28 millones de pesos, una cantidad sumamente elevada como para seguir permitiendo que pierdan el tiempo analizando temas sin importancia o de intereses políticos personales, lamentó el coordinador del PRD en el Congreso de la Ciudad de México Víctor Hugo Lobo Román.

El diputado perredista, fue claro al exponer que el costo del Congreso de la CDMX es muy alto pues este año se destinaron más de mil 766 millones de pesos de presupuesto y en cambio persisten legisladores que sólo usan la tribuna para subir posicionamientos de interés personal o sin importancia para la sociedad capitalina.

"El 80% de los productos legislativos se refieren a puntos de acuerdo que resultan ser ocurrencias de los legisladores o bien oportunidades de golpeteo político", subrayó.

Enfatizó que si se divide el total presupuestal del Congreso local, que fue de mil 766 millones de pesos, entre las 60 sesiones plenarias que se realizan durante el transcurso del año, resulta que cada sesión ordinaria representa un costo estimado en 30 millones de pesos, mismo que consideró como una irresponsabilidad.

Víctor Hugo Lobo Román es coordinador del PRD en el Congreso de la Ciudad de México /FOTO: ESPECIAL

Indicó que durante cada sesión de comisiones, se atienden los puntos de acuerdo que subieron los legisladores y que se aprueban por mayoría dando como resultado que el 80% de los productos legislativos se refieren a ocurrencias que en nada ayudan a resolver la problemática urbana

INSTITUTOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

IUST

Página: 9 Sección: C. de Méx Fecha: 6 NOV 2019

Retira Invea publicidad cercana a Metrobús

ESPECIAL

LÍNEA 7. Los muebles intervenidos están sobre Avenida Reforma.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) retiró publicidad de mobiliario urbano aledaño a siete estaciones de la Línea 7 del Metrobús, que corre de Indios Verdes a Campo Marte.

El organismo dependiente del Gobierno capitalino detalló que durante un operativo se retiraron 13 carteles y se revisaron nueve pantallas instaladas en mobiliario urbano para constatar que no estuvieran en funcionamiento.

El retiro de la publicidad colocada durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa fue en las estaciones del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México Metrobús: Campo Marte, Auditorio, Antropología, Gandhi, Chapultepec, La Diana y El Ángel

Con ello se da cumplimiento al acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, por el que solicita el retiro de publicidad instalada mobiliario urbano aledaño a la Línea 7 del Metrobús.

/NOTIMEX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 27 Sección: Com Fecha: 8 NOV 2019

LIMPIAN PUBLICIDAD 27 com

Quitan carteles de mobiliario urbano

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) realizó un operativo, cerca de las estaciones de la línea 7 del Metrobús, en el que retiró 13 carteles y revisó nueve pantallas instaladas en mobiliario urbano para constatar que no funcionaran.

La acción se realizó en cumplimiento al acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

— Wendy Roa

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: 12 Sección: Fecha: - 6 NOV 2019

#METROBÚS

Hacen retiro de publicidad

QUITAN ANUNCIOS DE 7 ESTACIONES DE LA L7, DE CAMPO MARTE A EL ÁNGEL

POR CARLOS NAVARRO
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

12

Durante la madrugada de ayer, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México retiró publicidad en siete estaciones de la Línea 7 del Metrobús, que corre de Indios Verdes a Campo Marte.

En el operativo fueron quitados 13 carteles y se revisaron nueve pantallas instaladas en mobiliario urbano para constatar que no estuvieran en funcionamiento en Campo Marte, Auditorio, Antropología, Gandhi, Chapultepec, La Diana y El Ángel.

La maniobra se llevó a cabo en cumplimiento al acuerdo emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, por el que solicita el retiro de publicidad instalada en el mobiliario urbano aledaño a la Línea 7.

Participaron el Secretario de Acuerdos de la cuarta sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, Oscar Arturo Córdova Moreno; las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda; de Gestión Integral de Riesgos, así como Metrobús y Patrimonio Inmobiliario.

LÍNEA PROPIA

- JC Decaux es la empresa responsable de toda la publicidad en la Línea 7 del Metrobús.
- A la firma se le había permitido la instalación de 895 anuncios en este corredor.
- El INAH detuvo, en un momento, la obra por las afectaciones al patrimonio.

2

MMDP, EL MARGEN DE GANANCIA ESTIMADO.

FOTO: NAYELI CRUZ

• **LIMPIO.** No quedó un solo anuncio.